



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 15 de octubre de 2024

Res. DECECO-N° 1025/24

Expte. N° 6672/24

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Sergio A. Simesen de Bielke Director de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación, relacionada a la adquisición de bibliografía específica, para la citada Carrera de Posgrado que se dicta en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Simesen de Bielke solicita la adquisición urgente de dos (2) ejemplares del libro “Lavado de activos ilícitos mediante criptomonedas” de María Belén Linares, dado que el módulo se dicta en el presente cuatrimestre y es necesario proveer a los alumnos, el material necesario para su estudio, como así también ser utilizado en futuras cohortes.

Que obra en las presentes actuaciones informe de la Cra. María E. Ladrón de Guevara, Directora de Posgrados de esta Facultad, mediante la cual informa que la 12ª cohorte se encuentra en curso, como así también, que está previsto en el Presupuesto de la Carrera aprobado por Res. CD-ECO N° 360/23 la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00) mil para la adquisición de bibliografía.

Que se solicitó presupuestos a distintas firmas del rubro, resolviendo adquirir el cotizado por la firma Librería del Profesional por el importe total de pesos noventa y ocho mil (\$ 98.000,00).

Que obra en las actuaciones la autorización del Sr. Secretario de As. Institucionales y Administrativos, con imputación a los recursos de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación – 12ª cohorte.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo de la Ley n° 19549, atento a la necesidad de brindar a los Alumnos el material bibliográfico necesario para su estudio.

Que el presente gasto se encuadra como Contratación Directa Adjudicación Simple por Exclusividad y urgencia, de acuerdo a lo previsto en el Art. 25 del Decreto N° 1023/2001 y Art. 17 del Decreto 1030/16, Res CS N° 330/23 y 149/24, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado, dado la situación económica que atraviesa nuestro país.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Contratación Directa Adjudicación Simple por Exclusividad N° 4/24 a la firma LIBRERÍA DEL PROFESIONAL de Roberto José García, CUIT N° 27-14708759-5, con domicilio en calle Caseros N° 740 – Local 14 de esta Ciudad, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

**“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad”**

Res. DECECO-N° 1025/24

Expte. N° 6672/24

Cant.	DESCRIPCION	Pcio Unit.	Pcio Total
BIBLIOTECA POSGRADOS – Carrera Especialización en Tributación			
2	Linares, María Belén, “Lavado de activos ilícitos mediante criptomonedas, Ed Ad-Hoc.	49.000,00	\$ 98.000,00

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de Pesos noventa y ocho mil (\$ 98.000,00) a los recursos de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación – 12ª cohorte.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección Administrativo-Económico, Dirección de Posgrados, Dirección de Biblioteca y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para conocimiento y demás efectos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa